

INFORME DE COMISARIO

MENTAMODA S. A.
AÑO 2009

Guayaquil, Abril 14 del 2010

Según resolución 92-1-3-0014 de la Superintendencia de Compañías RO.44 del 13 de Octubre de 1992

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados de Situación Financiera y Resultado, registros Contables, Libros Sociales y de las diferentes etapas Económicas – Administrativas de la Compañía correspondiente al ejercicio que se indica anteriormente, en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.- La administración ha dado cumplimiento cabal de las obligaciones Legales, estatutarias, reglamentarias y de las recomendadas por la Junta General y del Directorio.

2.-CONTROL INTERNO.- Se están generando políticas internas para que los activos tangibles de la empresa, estén garantizados por un recomendable control.

3.- CONFIABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS.- En vista de que la empresa no ha tenido actividad financiera alguna, por haberse constituida en el mes de Agosto del año 2009, por lo que se espera que en lo futuro alcance las metas establecidas para lo que fue creada.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.- En el desempeño como Comisario de la Empresa, he dado cumplimiento a las recomendaciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, sin objeciones que presentar.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


KARINA ASENSIO C.
INGENIERA COMERCIAL
REG. No.- 0.11943



GUAYAQUIL, ABRIL 23 DEL 2010

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-**

DE MIS CONSIDERACIONES:

**A VUESTRA PETICION, ADJUNTO AL PRESENTE SIRVASE ENCONTRAR
LA NOMINA DE LOS ADMINISTRADORES QUE ACTUAN COMO
REPRESENTANTES LEGALES DE LA EMPRESA MENTAMODA S. A.,
SIENDO LOS SIGUIENTES:**

- SR. LESTER MENENDEZ LICOA PRESIDENTE**
- SRA. LIDIA TARIA COELLO GERENTE**

PARTICULAR QUE INFORMO PARA LOS FINES PERTINENTES.

ATENTAMENTE,



**SR. LESTER MENENDEZ L.
PRESIDENTE**

